

Cuéntenos.

Podemos ayudar.

¿Cómo podemos ayudar? Si usted sufre violencia en la familia, hable con su trabajador de W-2. Algunas de nuestras actividades de W-2 se pueden cambiar mientras usted afronta la violencia doméstica.

Trabajo

A corto plazo, es posible que no tenga que buscar trabajo o ir a actividades para adquirir experiencia laboral si esto:

- ❖ La pone a usted o a su hijos en peligro de sufrir violencia doméstica, o
- ❖ Le hace difícil alejarse de la violencia doméstica.

Límites de tiempo

En Wisconsin, se puede obtener W-2 durante 60 meses. Es posible que pueda obtener W-2 durante más de 60 meses si el perder sus beneficios W-2:

- ❖ La pondrá a usted o a su hijos en peligro de sufrir violencia doméstica, o
- ❖ Le hará difícil alejarse de la violencia doméstica.

Todo lo que le diga a su trabajador de W-2 acerca de la violencia doméstica es privado. Pero si le dice al trabajador de su caso que algún niño está siendo abusado, el trabajador tiene que dar esa información a los servicios de protección de menores.



Manutención de menores

Usted puede no tener que cooperar con la Manutención de menores si:

- ❖ Esto haría más difícil que usted o sus hijos se alejen de la violencia doméstica; o
- ❖ Los pondría a usted o a sus hijos en peligro.

Cooperar significa dar información a los servicios de Manutención de menores para que puedan obtener los pagos de manutención para sus hijos. Si usted coopera con los servicios de Manutención de menores, puede pedirles que mantengan privada su dirección y su número de teléfono.

Puede hablar con su trabajador de W-2 sobre la violencia doméstica en cualquier momento.

Si decide hablar con su trabajador sobre la violencia doméstica, se puede incluir actividades en su Plan de Empleabilidad (EP) que ayuden a mantenerlos seguros a usted y sus hijos.

Algunos ejemplos son:

- ❖ Ir a orientación psicológica y grupos de apoyo
- ❖ Buscar un lugar seguro para vivir
- ❖ Obtener apoyo y defensa legal
- ❖ Planear su seguridad con defensores contra la violencia doméstica.

Trabajaremos para ayudarles a usted y a su familia.



¿Qué es la violencia doméstica?

La violencia doméstica es cuando una pareja, cónyuge, novio, novia u otro miembro de su hogar o familia dice o hace algo para hacerle sentir miedo o controlarla.

El abuso puede ser físico, sexual, emocional o económico.

Algunos ejemplos son:

- ❖ Pegar, abofetear o empujar
- ❖ Impedirle obtener o mantener un trabajo
- ❖ Controlar su acceso al dinero
- ❖ Impedirle llamar o ver a su familia o amigos
- ❖ Denigrarla, insultarla o hacerle pasar vergüenza
- ❖ Seguirle o impedir que se mueva libremente
- ❖ Amenazarla con lastimarlos a usted, a sus hijos o a su mascota.

Para obtener ayuda, llame a:
Línea directa de la Coalición
Nacional contra la
Violencia Doméstica
1-800-799-7233

o visite www.wcadv.org.

En su comunidad hay personas que pueden ayudarle con:

- ❖ **Orientación en crisis**
- ❖ **Planificación de la seguridad**
- ❖ **Encontrar vivienda**
- ❖ **Grupos de apoyo**
- ❖ **Intervención con la policía**
- ❖ **Derivaciones a servicios legales y otros**

Información de contacto de la Agencia local contra la Violencia Doméstica

El Department of Children and Families (Departamento de Niños y Familias), es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si usted tiene una discapacidad y necesita acceder esta información en un formato alternativo, o la necesita traducida a otro idioma, llame al (608) 266-3400 ó TTY al 711 (sin cargo). Para preguntas sobre derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o TTY al 711 (sin cargo).

DCF-P-2614-S (R. 04/2017) (T. 04/2017)

Enfrentando la violencia doméstica

FACING DOMESTIC VIOLENCE
How W-2 Can Help You



**Cómo W-2
la puede ayudar**



WISCONSIN DEPARTMENT OF
CHILDREN AND FAMILIES